



## MONITOREO MATUTINO (16.04.19)

**FUENTE:** EJU

### **INTERVIENEN DERECHOS REALES DE LA PAZ Y APREHENDEN A UN FUNCIONARIO**

Un funcionario de Derechos Reales en La Paz fue aprehendido acusado de alterar el sistema para beneficiar a particulares en esta instancia. El acusado, identificado como Wilson C., fue remitido a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

La aprehensión se concretó luego de un operativo conjunto del Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el Consejo de la Magistratura y la Fiscalía.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **EL MAS DECIDE ENJUICIAR A CEBALLOS POR NO DIMITIR**

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Susana Rivero (MAS), interpuso y formalizó ayer un juicio de responsabilidades contra del magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos denunciado por violencia intrafamiliar, y un juez en Sucre desestimó archivar el proceso penal como había solicitado la víctima y dispuso que la Fiscalía continúe de oficio la investigación.

"Interpongo denuncia por juicio de responsabilidades contra el magistrado del TCP, Orlando Ceballos Acuña, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, vulneración de garantías, derechos fundamentales y convencionalidad derivada", se lee en el texto de la denuncia.

**FUENTE:** EL DEBER

### **JUEZ ORDENA SEGUIR INVESTIGACIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA MAGISTRADO CEBALLOS**

El juez Anticorrupción y de Violencia Contra la Familia, Gary Bracamonte, resolvió la continuación de la investigación penal por violencia familiar en contra del magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Orlando Ceballos y declaró infundada la solicitud de extinción de la acción penal por conciliación presentada por la víctima, esposa del tribuno, que pidió cerrar la persecución penal en contra de su marido.

La decisión la hizo conocer el juez Bracamonte quien hizo conocer que la petición de la víctima fue desestimada porque no cumplía con los requisitos legales y el Ministerio Público debe seguir con la investigación.

**FUENTE:** EL DEBER

### **INICIAN JUICIO PARA DESTITUIR A CEBALLOS EN LA ASAMBLEA**

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Susana Rivero (MAS), interpuso y formalizó un juicio de responsabilidades contra el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional, Orlando Ceballos, denunciado por violencia intrafamiliar.

"Interpongo denuncia por juicio de responsabilidades contra el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional, Orlando Ceballos Acuña, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, vulneración de garantías, derechos fundamentales y convencionalidad derivada", se lee en el texto de la denuncia.

**FUENTE:** EL DIARIO

### **COMISIÓN ANALIZARÁ DENUNCIA DE JUICIO CONTRA CEBALLOS**

La Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Justicia Plural la denuncia de juicio de responsabilidades que presentó la diputada del Movimiento al Socialismo (MAS), Susana Rivero, contra el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Orlando Ceballos, que es investigado por violencia intrafamiliar.

El presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, confirmó la denuncia que presentó su colega Rivero. Esa documentación fue remitida a la Comisión de Justicia Plural para que sea evaluada y se aplique el procedimiento respectivo de esa instancia parlamentaria. La pasada

semana, dio un plazo hasta ayer para que el magistrado renuncie o se someta a un juicio de responsabilidades.

**FUENTE:** LA RAZON

## **JUEZ RECHAZA EXTINCIÓN DE LA DENUNCIA CONTRA CEBALLOS; FISCALÍA DEBE CONTINUAR LA INVESTIGACIÓN**

La Fiscalía deberá continuar con la investigación por violencia intrafamiliar en contra del magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos. El juez Gary Bracamonte rechazó este lunes la solicitud de extinción planteada por la víctima, bajo el argumento que ya se llegó a una conciliación.

"Como establece la normativa del Código de Procedimiento Penal se determinó declarar infundada la excepción, y el Ministerio Público, como titular de la investigación, debe continuar con las indagaciones; es decir que el proceso continúe y con esa decisión se ha notificado a las partes", explicó.

**FUENTE:** CAMBIO

## **EL CENSO CARCELARIO EVIDENCIÓ AL MENOS 60 VULNERACIONES A DDHH**

Durante los tres días que duró el censo carcelario en 53 recintos penitenciarios del país, los 1.507 censadores comprobaron al menos 60 vulneraciones a los derechos humanos de los reclusos; por ello, el Gobierno trabajará de inmediato en la protección y restitución de sus garantías.

En conferencia de prensa, el ministro de Justicia, Héctor Arce, dijo que los resultados del empadronamiento serán tabulados en un plazo de dos meses y que se publicarán como una herramienta pública para colaborar a las reformas penal y de justicia, aunque preliminarmente fueron identificados 60 casos de "terrible violación a los derechos humanos" de los privados de libertad, que serán atendidos con prontitud.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **CENSO CARCELARIO HALLA AL MENOS 60 CASOS GRAVES**

Un informe preliminar del censo carcelario encontró que al menos 60 casos están relacionados con la vulneración grave de derechos de privados de libertad.

"Hemos identificado, hasta el momento, 60 casos graves de violación de los derechos de las Personas Privadas de Libertad (...) Los casos más graves son del recinto de Palmasola por lo cual Defensa Pública y un grupo de profesionales del Ministerio de Justicia se constituirán en Santa Cruz", dijo el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce.

**FUENTE:** EL DEBER

## **CENSO CARCELARIO DETECTA 60 VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

Una persona de 76 años, y con discapacidad visual privado de libertad en La Paz; y un hombre con esquizofrenia sentenciado por hurto en Cochabamba, son apenas un par de muestras de los 60 casos de violaciones a los derechos humanos que destapó el censo carcelario realizado entre el jueves y sábado anterior.

El ministro de Justicia, Héctor Arce, informó de que los resultados preliminares del censo carcelario contabilizaron 18.814 internos en 53 reclusorios del país, pero, sobre todo, detectó hechos como personas recluidas sin sentencia ejecutoriada o que continúan en el recinto pese a que su sentencia ya fue cumplida; adultos mayores con discapacidad audiovisual o auditiva recluidos; enfermos mentales; indígenas que no tuvieron asistencia en su lengua originaria y continúan recluidas, entre otros.

**FUENTE:** EL DIARIO

## **DEFICIENCIAS EN CONTROL DE CÁRCELES**

Las deficiencias pasan por el cumplimiento de sentencias sin que sean liberados, ausencia de sentencias condenatorias, plazos procesales vencidos y violación de los derechos humanos dentro de las cárceles, fueron señalados por el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce, como datos preliminares del censo que se realiza a la población carcelaria.

Los datos preliminares sobre el censo carcelario reflejaron las falencias que existen en el control administrativo dentro de los centros de orientación en todo el país, El Ministro de Justicia informó que se identificaron diferentes casos que llaman la atención y serán sujetos de investigación.

**FUENTE:** LA RAZON

## **MANILLAS ELECTRÓNICAS PARA REOS LLEGAN EN MAYO Y SE ACTIVARÁ SU USO A MEDIADOS DE AÑO EN COCHABAMBA**

Las manillas electrónicas con las que se busca descongestionar el sistema carcelario del país llegarán en mayo y su uso está previsto para mediados de año, anunció el viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilfredo Chavez, tras precisar que Cochabamba será el primer departamento en estrenarlos.

“Las manillas están llegando en mayo, tenemos que hacer un trámite de desaduanización y otros más, estimamos que a medio año, por junio o julio estemos en Cochabamba probando los artefactos y de esta manera dar respuesta a la Justicia”, señaló la autoridad del sector.

**FUENTE:** ERBOL

## **CENSO CARCELARIO REVELA TERRIBLES VIOLACIONES DE DERECHOS**

Tras el censo carcelario nacional realizado la semana pasada, el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce Zaconeta, mostró su preocupación por más de 60 casos de graves violaciones a los derechos humanos de personas privadas de libertad en el sistema penitenciario.

“Se han logrado identificar alrededor de 60 casos verdaderamente graves, verdaderamente terribles, de violación de derechos de las personas privadas de libertad, que en las próximas horas deberían recibir atención inmediata de diferentes instituciones del Estado”, manifestó el Ministro de Justicia en una rueda de prensa de evaluación preliminar del censo carcelario, junto a dos de los viceministros de su cartera.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **APREHENDEN A CONCEJAL SIÑANI POR EL CASO TERSA**

El concejal por Soberanía y Libertad (Sol.Bo) Fabián Siñani fue aprehendido anoche tras declarar por la presunta comisión de los delitos de uso indebido de influencias y presunto incumplimiento de deberes por haber favorecido con contratos a la empresa Tersa. El Ministerio Público presentará hoy su imputación formal informó el fiscal anticorrupción, Ronald Chávez.

**FUENTE:** LA RAZON

## **REVILLA CUESTIONA APREHENSIÓN DE SIÑANI Y DICE QUE LA JUSTICIA ES USADA PARA AMEDRENTAR**

El alcalde Luis Revilla cuestionó la noche de este lunes la decisión de la Fiscalía de aprehender al concejal de su frente político, Sol.bo, Fabián Siñani y aseguró que la justicia es usada para amedrentar políticamente.

"Nada nuevo en la justicia boliviana, usada para amedrentar políticamente sin prueba o fundamento. Pero los comandantes de las mafias organizadas y conocidas estos días? Bien Gracias. Cortina de humo en año electoral. Tarde o temprano, la verdad siempre primará" (Sic), escribió en su cuenta Twitter.

FUENTE: EL DEBER

## **PROYECTO DE LEY PONE UN PLAZO 'FATAL' A LOS JUICIOS ORALES EN EL PAÍS, ENTRE ELLOS AL CASO TERRORISMO**

Más de seis años después de iniciado el juicio oral por el caso de supuesto terrorismo (en octubre se cumplen siete años de iniciada la causa) y a diez años de recordarse el asalto al hotel Las Américas (16 de abril de 2009), está a punto de aprobarse una disposición legal que coloca fecha de cierre para esta causa, que a lo largo de un decenio dejó tres muertos en el operativo policial, varios refugiados fuera del país, dos detenidos en el penal de Palmasola y más de una veintena de cruceños que siguen siendo parte del lento avance de las audiencias judiciales.

La Ley de Abreviación Procesal Penal, que aún es proyecto en discusión pero que ya superó la Cámara de Diputados y tiene más del 80% avanzado en la Cámara de Senadores, establece en su segunda disposición transitoria y en su primera disposición final, que una vez sea publicada la disposición legal los juicios orales en curso tendrán un plazo máximo de seis meses para concluir.

FUENTE: EL DEBER

## **ORDENAN APREHENSIÓN DE OTRA PERSONA IMPLICADA EN EL CASO UELICN**

El Ministerio Público emitió la orden de aprehensión contra otra implicada en las contrataciones irregulares en la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Uelicn), dependiente del Ministerio de Gobierno.

FUENTE: CAMBIO

## **MAGISTRATURA AMPLÍA AUDITORÍA EN DDDR**

El Consejo de la Magistratura ampliará la auditoría jurídica financiera-técnica al sistema informático de Derechos Reales (DDRR) por la manipulación que se detectó en las últimas horas, manifestó ayer el titular de esa entidad, Gonzalo Alcón.

“Después de los primeros resultados, este proceso se llevará adelante la próxima semana en otros dos departamentos del país”, precisó a los periodistas.

FUENTE: ABI

## **MAGISTRATURA AMPLÍA AUDITORÍA JURÍDICA EN DERECHOS REALES AL SISTEMA INFORMÁTICO**

El Consejo de la Magistratura ampliará la auditoría jurídica financiera-técnica, al sistema informático de Derechos Reales, por la manipulación informática detectada en las últimas horas, dijo el lunes el titular de esa entidad, Gonzalo Alcón.

FUENTE: LA RAZON

## **APREHENDEN A FUNCIONARIO DE DERECHOS REALES-LA PAZ POR ADULTERACIÓN DE LA SUPERFICIE DE 2 TERRENOS**

Las denuncias de irregularidades en Derechos Reales continúan. Esta vez fue detenido un funcionario de la regional de La Paz, identificado como Wilson C., por adulterar informáticamente la superficie de dos terrenos con el cambio de partidas y matrículas.

El viceministro de Transparencia, Diego Jiménez, informó detalles del ilícito y explicó que el responsable es acusado por los delitos de manipulación informática, incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias.

FUENTE: ERBOL

## **DETIENEN A INFORMÁTICO DE DERECHOS REALES DE LA PAZ**

El informático de Derechos Reales de La Paz, Wilson Campero, fue detenido este lunes, acusado de manipulación de los datos de la entidad, informó el Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Diego Jiménez.

La captura del funcionarios es un resultado preliminar de una auditoría que se realiza en Derechos Reales de La Paz, por presuntos actos de corrupción.

**FUENTE:** RTP

## **FILTRACIÓN DE UN AUDIO DESTAPA NUEVAMENTE HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LA POLICÍA**

La filtración de un audio destapó un nuevo hecho de corrupción al interior de la Policía, dos oficiales se encontrarían bajo sospecha por los delitos de narcotráfico, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, confirmó que este caso es investigado actualmente por la Policía. La Policía investiga el viaje por separado a Panamá del coronel Gonzalo Felipe Medina Sánchez, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz, y al capitán Fernando Moreira Morón, durante el mes de agosto.

**FUENTE:** HOYESBOLIVIA.COM

## **CASO MOCHILAS: SALE DEL PENAL UNA DE LAS EMPRESARIAS**

Un Juzgado favoreció con medidas sustitutivas a la detención preventiva a María René R., empresaria que junto a su esposo, René Juan de Dios Morales, se adjudicaron la dotación de mochilas escolares para la Alcaldía de Cercado. Ambos son acusados por presunta corrupción que involucra al alcalde José María Leyes.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

## **FISCALÍA AGUARDA RESULTADOS DE LA PRUEBA DE LUMINISCENCIA DE "SATÁN"**

El fiscal departamental de Cochabamba, Juan De La Cruz Vargas, señaló hoy que aún se aguardan las pruebas de luminiscencia practicadas al rottweiler, de nombre "Satán", acusado del ataque que ocasionó la muerte a Fernanda (5), el pasado 3 de abril en la zona de Cerro Verde. "Todavía no se conocen oficialmente los resultados" y señaló que se espera que en esta semana se difunda el informe.

**FUENTE:** LOS TIEMPOS

## **ALP RECIBE DENUNCIA CONTRA CEBALLOS Y JUEZ SIGUE PROCESO PENAL**

La diputada Susana Rivero (MAS) presentó ayer a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) una petición de juicio de responsabilidades contra el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), quien fue acusado de violencia por su esposa. Asimismo, la justicia rechazó cerrar el caso contra el tribuno.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

## **RIVERO INTERPONE JUICIO DE RESPONSABILIDADES A CEBALLOS**

La diputada del MAS Susana Rivero interpuso ayer ante la Cámara de Diputados un juicio de responsabilidades contra el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos por incumplimiento de deberes, vulneración de garantías y violación de derechos fundamentales y convencionales.

**FUENTE:** CAMBIO

## **FISCALÍA INAUGURA OFICINAS DEL IDIF**

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, inauguró ayer las oficinas del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) del departamento de Santa Cruz, que cuentan con ocho consultorios médicos forenses, tres laboratorios de genética, toxicología y biología forense, entre otros, señala un boletín institucional.